

GACETA DE MADRID.

JUEVES 27 DE JULIO DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia al superintendente general de policía en 4 de Junio último, declarando en qué casos deben ó no ser admitidos entre los voluntarios Realistas, y recogerse las armas de los individuos de la milicia nacional, de batallones sagrados, de cuerpos francos &c.

En oficio de 27 de Abril de este año dió cuenta V. S. de que comunicadas á los intendentes de policía del reino las reales órdenes de 17 de Febrero y 31 de Marzo últimos, recordadas en 19 de Abril siguiente, mandando recoger las licencias expedidas á los milicianos nacionales voluntarios, individuos de los llamados batallones sagrados, cuerpos francos, cazadores de montaña y otros semejantes creados para sostener la abolida constitucion de Cádiz, prohibiéndoles el uso de armas, y depositándolas en parage conveniente y seguro, algunos de los referidos intendentes le habian propuesto y consultado diversas dudas que V. S. las reasumió del modo siguiente: 1.^o Si los milicianos legales que fueron declarados voluntarios estan comprendidos en las Reales órdenes de 17 de Febrero y 31 de Marzo del corriente año. 2.^o Si lo estan igualmente los que habiendo sido milicianos nacionales, individuos de batallones sagrados, cuerpos francos &c., se hallan purificados y repuestos en sus destinos ú otros conferidos por S. M. 3.^o Si lo estan asimismo los que habiendo sido milicianos, individuos de batallones sagrados, cuerpos francos &c. se hallan hoy alistados entre las filas de los voluntarios Realistas, y en este caso, cómo y por quien se les deben recoger las armas. 4.^o Si estan en el mismo caso los oficiales retirados, los ilimitados ó indefinidos, y los militares de cualquier clase que hubiesen pertenecido á algunas de las expresadas en la citada Real orden de 31 de Marzo, y cómo y por quien se les han de recoger las armas. 5.^o Si los nobles y demas personas á quienes por la ley se les permite el uso de armas, deben quedar privadas de esta prerogativa habiendo sido milicianos nacionales, ó pertenecido á alguna clase de las que expresa la referida Real orden. En su vista se dignó el Rey N. Sr. prevenir al inspector general de los voluntarios Realistas que informase lo que se le ofreciese y pareciese, respecto de las dudas relativas á los mismos individuos, y que en cuanto á las demas lo hiciese el Sr. gobernador del consejo Real; y habiéndolo verificado, nuevamente enterado de todo S. M., se ha servido mandar y declarar:

1.^o Las personas que pertenecieron á las llamadas milicias nacionales locales voluntarias, aunque hayan observado buena conducta despues del restablecimiento del legítimo Gobierno, no deben pertenecer á los beneméritos cuerpos de los voluntarios Realistas si no reúnen las circunstancias que se previenen mas adelante.

2.^o Los que sirvieron en los cuerpos francos, batallones sagrados, cazadores de montaña y otros creados para sostener la abolida constitucion, tampoco son dignos de alternar con los voluntarios Realistas.

3.^o El haberse hallado inscritos en la milicia que se tituló de la ley ó legal no es obstáculo para ser voluntario Realista, siempre que acompañen al sugeto las cualidades recomendadas.

4.^o Los que habiendo pertenecido á dicha milicia legal ó forzada pasar por instancia suya á la voluntaria, se encuentran en el primer caso.

5.^o Los que sirvieron en cualquiera de los referidos cuerpos que se hallan purificados, si se les comunicó su purificacion, y han dado pruebas positivas de amar á su Soberano, estando en la actualidad incorporados en los de voluntarios Realistas, continuarán en ellos, en consideracion á lo resuelto por S. M. en 27 de Abril último, con respecto á la formacion de una compañía de caballería en la villa de Quintanar de la Orden, provincia de

la Mancha, pudiendo tener ingreso en ella aquellos sugetos que aun cuando violentamente hubiesen pertenecido á la llamada milicia nacional, por su buena conducta y amor al Altar y al Trono del Rey N. Sr. no hayan desmerecido ni desmerezcan la confianza pública, y que la admision ó calificacion sea cometida á una junta de miembros del ayuntamiento y al cura párroco.

6.^o A todos los individuos excluidos de los cuerpos de voluntarios Realistas, por las anteriores disposiciones, se les recogerán las armas por los comandantes de sus respectivos cuerpos, y por la policía las licencias que se les hayan expedido, poniéndose esta de acuerdo con aquellos.

7.^o Igualmente se recogerán por los empleados de policía las licencias que hayan concedido de uso de armas y caza á todos los oficiales indefinidos procedentes del ejército revolucionario, y á los militares retirados ó ilimitados que hayan pertenecido á los cuerpos de voluntarios nacionales, cazadores de montaña y demas que se expresan en la Real orden de 31 de Marzo de este año, si no se hallan purificados ó reintegrados en el ejercicio de sus respectivos empleos; entendiéndose con los gefes militares del distrito para que se realice el deposito de las armas, á que sean relativas las licencias de la policía.

8.^o Se hallan comprendidos en la Real orden de 31 del referido mes de Marzo, los nobles y demas personas á quienes por la ley se les permite el uso de armas, si pertenecieron á los indicados cuerpos revolucionarios, y no se hallan purificados por razon de sus destinos, ó no han obtenido algun empleo ó rehabilitacion especial de S. M. despues del restablecimiento del Gobierno legítimo.

9.^o No estan comprendidos en la expresada Real orden de 31 de Marzo último los individuos de los resguardos Reales, ni los demas empleados en los diferentes ramos del Estado. De Real orden &c.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 22 de Junio

El golpe que acaba de dar el Gran Señor y su divan, suprimiendo la terrible milicia de los genizaros, es de tal magnitud, que no tiene mas ejemplo en la historia que el dado por Pedro el Grande en la supresion de los *Strelitz*. Hasta el dia han sido favorables los resultados; pero sería una gran temeridad afirmar que por esto ha conseguido el imperio otomano deshacerse para siempre de esta tropa turbulenta é indisciplinada, que de muchos siglos á esta parte disponia á su arbitrio del trono de los sultanes, é impedia á esta Potencia dar á su estado militar el acrecentamiento que le es necesario para nivelarse con las demas Potencias europeas. La prudencia y firmeza del Sultan Mahamud han resuelto en gran parte el problema de la existencia futura del poder otomano; y si no estalla en las provincias alguna insurreccion que destruya el resultado conseguido en la capital, se puede asegurar que este imperio, que amenazaba ruina, puede hacer en lo venidero un papel importante en Europa.

Parece que el Sultan queria conseguir con la dulzura la disolucion de los genizaros, é irla verificando poco á poco; pero la revolucion de esta milicia le obligó á precipitar las cosas, y suprimirla por el *hatticherif* de 17 de Junio, mandando formar tropas regulares con el título de *Asheri-Muhammadije* (tropas de Mahoma.) Ya no es permitido llevar el uniforme de genizaros; y los cuarteles que ocupaban han sido destruidos por los ciñimientos y hechas pedazos sus banderas, despues de pisadas por el Musti.

Durante el combate sostenido por los genizaros se expuso el Sultan á los mayores peligros; y el valor que manifestó le ha

conciliado la estimacion de los grandes del Estado y de todos sus súbditos.

Se calculan en 50 los genizaros que han muerto en la accion. Se temia un movimiento por parte de las guarniciones de los castillos del Bósforo; pero en lugar de declararse por los genizaros, lo han hecho por el Gran Señor, quien les ha mandado repartir 300 bolsas (1.621@421 rs.)

El estandarte del Profeta sigue enarbolado, y el Sultan sus disposiciones para el armamento general de las nuevas tropas,

RUSIA.

Odesa 25 de Junio.

Hasta ahora ha tenido un resultado favorable para el Sultan Mahamud la medida de la introduccion de la disciplina europea en Constantinopla. De modo que lo que costó la vida al benigno y blántropico Selim, parece ha logrado su sucesor, quien no solo es amado, sino generalmente detestado, á causa principalmente de su desmesurada avaricia. Por lo menos sus consejeros, tanto europeos como turcos, de tal modo habian preparado el negocio, que si ahora no se pone completamente en ejecucion, en cuanto lo permite el estado de civilizacion de los musulmanes; nunca se pondrá. Nada habia que temer por parte de las Potencias extranjeras, cuya mayor parte verian con placer, segun se dice, acrecentarse las fuerzas del imperio turco. Por lo demas, para no recordar la palabra tan detestable de *Nizan-dgedid*, el día 3 se prohibió pronunciarla en Constantinopla bajo pena de muerte. El Gran Señor habia dado al primer cuerpo de las nuevas tropas el nombre de *chamkiar-bigendi* (esto place al Emperador); al segundo el de *saalimlu aike* (tropa disciplinada); y el tercero debia llamarse *eschkindshi* (cazadores). El pueblo, que tantas veces ha sufrido los excesos de los genizaros, no podia menos de ver con satisfaccion la institucion de las tropas reglamentadas.

Los genizaros eran los únicos que causaban inquietud al Divan. Sin embargo, como muchos de ellos, seducidos por disfrutar de mayor sueldo, se habian alistado en la nueva milicia, se creia que se efectuaría tranquilamente esta mudanza tan importante; pero bien pronto se vió la equivocacion. Ascende á 100 el número de los muertos que hubo por una y otra parte: se asegura que ha sido muerto el agá de los genizaros, quien contribuyó tan poderosamente á su destruccion. Actualmente parece Constantinopla un campo de batalla; y es difícil prever las consecuencias que podrá tener el armamento general de los turcos en la capital. Este acontecimiento es tambien una prueba del influjo que todavia tiene el estandarte del Profeta sobre aquel pueblo fanático, quien por otra parte nunca quiere á su Sultan.

Petersburgo 26 de Junio.

Ayer llegó el cadáver de la Emperatriz Isabel al palacio de Tchesme, donde se hallaban SS. AA. II. Conforme al decreto del Emperador se colocará, luego que arribe á esta, en la catedral de S. Pedro y S. Pablo en un magnífico catafalco construido al efecto, donde serán admitidas todos los días desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la tarde todas las personas que concurrán á tributar los últimos homenajes á la difunta Emperatriz. — El general de infanteria conde de Worontzoff, ayudante general de campo del Emperador de Rusia, y el consejero privado de Ribeaupierre han salido de esta capital para Ackermam, en Besarabia, como plenipotenciarios de S. M. para las negociaciones que deben abrirse en esta ciudad con los plenipotenciarios de la Puerta Seid-Mehemed-Haddi-effendi, contralor del Asia, y Seid-Ibrahim-effendi, mollá de Escútari, con motivo de la completa adhesion de la Puerta á las demandas de la Rusia, y para el ajuste definitivo de las relaciones de paz y de buena vecindad de ambas Potencias.

ISTRIA.

Trieste 2 de Julio.

El paquebote de Corfú nos ha traído noticias de las Islas jónicas del 26 de Junio, y de Nápoles de Rumania del 10. Reschid-bajá no habia verificado aun su reunion con Ibrahim, quien se hallaba cerca de Salona, de cuya plaza intentó apoderarse por tres veces, aunque siempre en vano. La parte de la guarnicion de Missolonghi que logró salvarse del sitio llegó á Nápoles el 7 en número de 20 hombres. Las jóvenes han coronado de flores á estos héroes inmórtales. Parece que el nuevo Gobierno manifiesta mas energía que el anterior. 110 naves, cuarenta de ellas brulotes, esperan en el puerto la llegada del lord Cochrane. El lord Gordon habia entrado ya con tres bajeles, y anunció al pueblo,

enagenado de alegría, que tardaria muy poco en presentarse el almirante ingles. Ibrahim carece de víveres y de municiones.

INGLATERRA.

Lóndres 12 de Julio.

Los fondos públicos han tenido poca alteracion: á las dos de la tarde quedaban los consolidados á 78½. Los americanos apenas tienen curso, y sigue su baja: bonos mejicanos á 40½; colombianos á 26½; y griegos á 11½. (*Courier.*)

— De Brookridge con fecha del 7 dicen lo que sigue: „Este pais se halla en una extrema miseria: una gran parte de la poblacion, compuesta de tejedores, principia á conocer que van desapareciendo ya para siempre los medios de su existencia. Yo no sé cómo se ha de pasar el invierno próximo si no se halla un medio para darles trabajo. El pais es árido, y se halla seco por la falta de lluvia que dura de doce semanas á esta parte.” (*Times.*)

— Los habitantes de Norwick no pueden quejarse de sequedad, pues ha llovido tanto que se vió á un niño nadar en la calle.

— En la gaceta de Cartagena de 30 de Abril se ve un largo artículo sobre la quiebra de la casa de Goldschmidt. El periodista colombiano se extiende en clamores y quejas contra el Gobierno de la república, y acusa de malversacion á su ministro en Lóndres. Manifiesta que hubiera podido negociar el empréstito mas ventajosamente con otras casas; pero que él habrá tenido sus razones para preferir la de Goldschmidt, donde dejó tres millones y medio de duros que han sido perdidos para la república. La gaceta espera que el Gobierno tomará providencias para castigar al Sr. Hurtado; pero cree al mismo tiempo que este no volverá á pisar el territorio colombiano.

Estado del comercio en Inglaterra.

Los comerciantes de Manchester y de sus cercanías se hallan muy abatidos á vista de la perspectiva que les presenta el estado del comercio. Por todas partes cierran enteramente los fabricantes sus talleres, ó disminuyen mucho el tiempo destinado á sus trabajos, y de día en día baja considerablemente el valor de las mercaderías que allí se fabrican.

Actualmente no se observan tantas bancarrotas como al principio; mas esto proviene de que todas las casas de poco caudal han sucumbido ya, y aun hay muchas que segun se cree, no podrán sostenerse. Ultimamente se asegura que la posicion de las clases trabajadoras es muy lamentable. En Leeds, Huddersfield y Brodford no se ven las cosas en mejor estado; en Drewsbury se hallan sin tener que trabajar la mayor parte de los jornaleros, y por consiguiente sin otros medios para subsistir que la caridad pública. Se ha abierto una suscripcion para socorrerlos, y se ha tratado de emplearlos en sacar guijarros del rio para llevarlos y extenderlos en el camino real.

— La guerra entre el Brasil y Buenos-Aires no se concluirá tan pronto como se creia: en efecto, es difícil presumir cuál será su término, si este se verificará por la fuerza de las armas, ó por medio de negociaciones. Aunque se hallen en el Rio de la Plata 80 naves, que es toda la marina brasileña, esto podrá ser para incomodar al enemigo, ó para mantener el bloqueo. El almirante Brown encuentra en su actividad y vigilancia una compensacion á sus débiles medios de defensa. Si se prolonga la guerra hasta el próximo invierno, tendrán que abandonar la playa las naves brasileñas de alto bordo, á causa de los grandes temporales, y no podrán tampoco entrar en el puerto de Montevideo, único abrigo que hay en todo el Rio.

En Rio Grande se halla un cuerpo considerable de tropas; pero en estado de inaccion, y es probable que no puedan hacer servicio alguno durante el invierno, porque en la mayor parte se compone de hombres nacidos bajo los trópicos, que temerán mas que al enemigo el rigor de la estacion.

Se dice que los de Buenos-Aires han comprado la escuadra de Chile, la cual llegará pronto á la Plata; pero de Bolivar no pueden esperar ningun auxilio.

Esta desgraciada guerra ha tenido fatales resultados para nuestro comercio. Ambas partes hacen gastos enormes, y sufren igualmente. (*Correspondencia del Times recibida de Rio-Janairo*)

— De algunos días á esta parte ha estado muy agitada la ciudad de Blackburn por las voces que anunciaban nuevos alborotos en las inmediaciones. Hasta ahora ninguno ha ocurrido en ella; sin embargo ha habido ocasion en que los magistrados se han visto en la necesidad de hacer leer como medida de precaucion en la plaza del Mercado el *riot-act* (ley sobre alborotos), é inmediatamente se dispersó el pueblo que estaba reunido algun tiempo habia. Al mismo tiempo atraviesan el pais en todas direcciones ciertos agentes, que se dicen comisionados, quienes excitan al

pueblo á reunirse para acordar las medidas que deban tomarse en el estado actual de los negocios, y esto ha dado lugar á la vigilancia de las autoridades civiles y militares.

FRANCIA.

Paris 15 de Julio.

Esta mañana en San Cloud SS. AA. RR. el Delfin y la Delfina han pasado á felicitar al duque de Burdeos por los dias de su santo.

—El presidente del Consejo de Ministros ha despachado con S. M. Hoy habrá en el Trocadero una merienda á que estan convidados 60 niños de las primeras casas del reino: 20 de ellos llevarán uniformes de los diferentes cuerpos de la guardia Real. Monseñor el duque de Burdeos ha querido que el hijo del Príncipe de Leon fuese capitán de la compañía, porque cree que sabe mandar mejor, quedándose S. A. de teniente.

—S. A. R. el duque de Orleans con toda su familia debió llegar el dia 12 á Leon, donde se propone pasar algun tiempo.

—Mr. de Metternich saldria antes de ayer de Viena para Johannisberg. Se sabe que se espera á S. A. para fin del mes en las orillas del Rhin, donde se hallará el Ministro de estado del Rey de Prusia, conde de Bernstorff.

—En una carta de Petersburgo se lee el pasage siguiente:

Todos tienen grandes esperanzas en la conducta noble y digna de elogios que observa el Soberano. Hace algunos años que se entregó secretamente al estudio; y son admirables los conocimientos que manifiesta, no menos que su firmeza y amor al bien. Trabaja con sus Ministros, y averigua con la mayor escrupulosidad y entereza todo lo perteneciente al gobierno. Ha interrogado por sí mismo en su gabinete á todos los conjurados, por cuyo medio ha sabido cosas que sin esto hubiera ignorado siempre; á cuyo propósito se cuenta la anecdota siguiente. En cierto dia hizo llamar á un conjurado, á quien interrogó por algun tiempo; este, deshecho en llanto, descargó su conciencia, revelando completamente cuanto sabia. Quería enjugar sus lágrimas, mas no hallando su pañuelo, le alargó el Emperador el suyo. Concluida la conferencia quiso devolvérselo al Emperador; pero S. M. lo rehusó, diciéndole: „Conservadlo para memoria de vuestro arrepentimiento y de las lágrimas que habeis derramado; yo os perdono.”

—En la gaceta de Augsburgo se lee lo siguiente:

„Escriben de Trieste con fecha del 25 de Junio que por una carta particular de Malta, fecha el 7 del mismo mes, se habia sabido alli el arribo á aquella isla de un buque cargado de municiones de guerra, expedido desde Inglaterra para el lord Cochrane, el cual debió de haber anunciado su próxima llegada.”

El *Courier frances* adelanta mas; pues trae la llegada del Lord á Malta con una escuadrilla compuesta de 17 buques, de los cuales cinco son barcos de vapor.

Nos parece que podemos negar semejante noticia: nadie ignora el edicto del Rey de Inglaterra, por el cual renueva las disposiciones de las levas contra el trasporte de municiones de guerra para uso de las Potencias beligerantes; con quienes la Gran-Bretaña prometió observar perfecta neutralidad.

¿Cómo pues el *Courier* puede suponer que las naves del lord Cochrane habrán desembarcado tan libremente en un puerto ingles?

—Estos últimos dias se ha botado al agua en Bayona un bergantín armado con 22 cañones, con destino al servicio de la marina Real española.

Correspondencia particular.

Despues de un viage en que no tuve ningun contratiempo, lleve por fin á Constantinopla. La historia de las Cruzadas divirtió los ocios de mi largo viage. Como humilde peregrino de la Tierra Santa me instrua con la narracion de los gloriosos hechos, de los reveses y de las desgracias de los que hicieron la conquista del sepulcro de Jesucristo. Leia la última cruzada de San Luis, y me hallaba en el punto en que entregó su alma á Dios; cuando se me advirtió que estábamos á la vista de Túnez, cerca de las ruinas de Cartago. Me es imposible pintaros las emociones que experimenté en este momento.

Estuve en Smirna el dia de la Ascension. Prediqué á un inmenso auditorio, en que se hallaban profesores de todas sectas. Entre los que me oyeron estaban los oficiales del apostadero frances del Levante, el almirante comandante, el cónsul de Francia, el de Cerdeña &c., y tuvieron á bien comprometerme á que predicase otra vez cuando volviese á pasar por aquella ciudad para ir á Jerusalem.

357
Ayer jueves, dia del Corpus, prediqué en Gáta en la iglesia francesa de S. Benito, que es de los padres de S. Vicente de Paul. La procesion fue magnífica: iba en ella el clero de todas las parroquias de Constantinopla, y una multitud de personas de todas las religiones; de modo que presentaba una perspectiva muy curiosa esta pompa cristiana, viendo al mismo tiempo á dos genizaros turcos que marchaban delante de la procesion para conservar el orden.

Segun las noticias que adquirí despues de mi llegada, no puedo daros esperanzas sobre la causa de los griegos. Missolonghi fue tomada el 22 de Abril, no por asalto, sino por hambre. Los griegos, luego que se vieron reducidos al último apuro, no tuvieron otro recurso que salir de la ciudad para abrirse paso al traves de los otomanos; pero habiéndoles cogido estos el parte que enviaron á sus compatriotas, avisándoles su resolusion para empeñarlos á auxiliarla, tomaron sus medidas para acabar con los griegos. Asi es que perecieron casi todos en la accion que emprendieron contra el campo de Ibrahim. Las mugeres y niños quedaron en la esclavitud. Ibrahim-bajá parece que se volvió á Patras para marchar sobre Tripolitza que estaba bloqueada. Se cree que Nápoli de Rumania va á ser sitiada, si es que no reunen los musulmanes todas las fuerzas contra Hidra, segun lo indican los grandes preparativos que se hacen en los arsenales de Constantinopla. Se han armado todas las naves turcas, hasta las de mayor buque.

Mr. Fabvier, que tenia la comision de organizar unos 2000 hombres, no ha tenido ocasion de disponer ninguna operacion militar. En virtud de las órdenes que se le comunicaron fue á desembarcar á Eubea, cerca de Caristo. Los turcos se habian dispuesto anticipadamente, y apenas puso los pies en tierra Mr. Fabvier cuando fue atacado por fuerzas superiores: cercados los griegos por todas partes, se vieron luego sin víveres ni municiones, y reducidos á comerse sus caballos. En una carga de caballería, mandada por un capitán frances, se precipitó este sobre el enemigo, sin que le siguiesen mas que 8 ó 10 personas; lo restante en número de 700 á 800 hombres habia huido: fueron muertos al lado mismo del capitán cuatro oficiales franceses que hacian parte de los 8 ó 10 combatientes, y aquel no se salvó sino por la velocidad de su caballo.

El cuerpo mandado por Mr. Fabvier hubiera perecido sin remedio, si no hubiera recibido inesperadamente los socorros que le enviaron de Sira. Este oficial ha hecho dimision, pero no le ha sido admitida; y se asegura que se le ha obligado á regresar á Atenas con el cargo de defender la ciudadela, que segun se dice está amenazada.

Reina en toda la Morea el desaliento y el desorden; el Gobierno griego se ha organizado, habiendo sido excluido de él Maurocordato, á quien se le piden cuentas.

Pasan de 200 las embarcaciones griegas armadas con unos 1000 hombres que cruzan actualmente en el Mediterráneo, deteniendo á todos los buques sin distincion de pabellon. Cinco religiosos italianos que volvia desde Jerusalem á su patria á bordo de una nave de Cerdeña con 12 cajones de rosarios, han sido robados por un místico entre S. Juan de Acre y Seida, y no les dejaron á estos venerables franciscanos mas que sus hábitos, acaso porque estaban hechos andrajos. El cónsul de Austria en Bairout les ha auxiliado con mano pródiga.

Ya se han visto obligados los buques franceses á usar de rigor para que dejasen á otros de la misma nacion, los cuales fueron despues escoltados hasta su destino. Nuestra marina y nuestros cónsules continúan haciendo grandes servicios; no solo impiden la piratería, sino tambien contienen la efusion de sangre. Ahora últimamente Mr. Bresse, vice-cónsul en Milo, ha logrado impedir el degüello de 450 turcos que habian sido desembarcados en una isla desierta cerca de Largentiere.

La conducta de los oficiales y de los agentes franceses contribuye á darles grande autoridad en el Levante; teniendo tambien la ventaja de impedir las represalias por parte de los turcos. Os puedo asegurar que ni en Constantinopla ni en Smirna se molesta de modo alguno á los franceses ni aun á los griegos.

En la primera carta os escribiré mas extensamente. El abate D.....

ESPAÑA.

Cádiz 18 de Julio.

El Comercio de los dos Mundos trae el siguiente artículo:
„Havana 1.º de Junio. Segun lo que observamos por las cartas de Campeche, siguen alli dos partidos alternando el que mas puede. De Yucatan dicen: ¿qué hemos de hacer sino conformar-

nos con lo que venga, sea de España ó de otra parte, si estamos arruinados? No hay un peso en toda esta provincia, y solo si muchos trabajos para mantenernos.

„Esta isla (la Havana) va en aumento, en tranquilidad, frutos territoriales y consideracion á la madre patria. Los efectos de Europa abatidísimos: sobre el muelle se ha vendido la pipa de vino catalan de 22 á 23 duros.

En un periódico extrangero se lee lo siguiente:

„Las noticias de Colombia son en sustancia: que ni hay ejército, ni con que pagarlo, ni espíritu público, ni nada que se parezca á lo que tanto han cacareado hasta ahora. Sabemos que Santander ha despachado pliegos á Bolivar, diciéndole que es urgentísima su presencia en Colombia: que su tardanza lo hará renunciar su vicepresidencia, con otras varias noticias que le da de muy mal agüero para sostener el plan de independencias; entre ellas que los fondos colombianos en Lóndres estaban sin curso alguno.”

Granada 19 de Julio.

El día 16 del corriente y hora de las tres de la tarde, con pocos minutos de diferencia, se sintió en esta ciudad un fuerte terremoto por su violencia, ruido espantoso y duracion; y siendo las 11 de la noche del mismo día dió la tierra otro sacudimiento poco menos fuerte que el primero, el cual se repitió á las tres de la madrugada del 17. Por la tarde se sintió otro; de manera que estos habitantes se hallan en la mayor consternacion desde el 21 de Abril acá, temiendo los efectos desastrosos de este terrible fenómeno.

Madrid 26 de Julio.

SS. MM. siguen sin novedad en su importante salud en Solan de Cabras, continuando los baños la REINA N. Sra.

Por resolucion á consulta de la Cámara se ha servido el RAY N. Sr. presentar para una racion de la iglesia catedral de Avila, vacante por fallecimiento de D. Pablo Zapata, á D. Francisco Cortés Merino: para otra racion de la iglesia catedral de Zamora, vacante por muerte de D. Salvador Tejedor, á D. Melchor Moreno: para dos raciones de S. Marcelo de la iglesia catedral de Leon, vacantes por fallecimiento de D. Melchor Sanz Botija y D. Antonio Brezmes, y haberlas renunciado D. Felix Alonso Luis y D. Josef María Robleda, á D. Josef Vazquez Valcarcel y D. Juan Antonio Estevez y Rey.

AVISO.

No habiendo tenido efecto el primer remate del suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballería estantes y transeuntes en la comprension del ejército de Castilla la Nueva, que estaba señalado para el día 24 del corriente, por no haberse presentado licitador alguno á hacer postura, se recuerda que el día 8 del próximo mes de Agosto se celebrará el segundo y último remate de dicho suministro á las doce, en la intendencia de dicho ejército, sita en esta corte.

CAMBIO DEL DIA 26.

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| Lóndres..... | 35 1/2 á 1/2. |
| Paris..... | 15 8 á 7. |
| Cádiz..... | 1/2 á 1/2 beneficio. |
| Sevilla..... | 1/2 daño. |
| Málaga..... | 1 1/2 idem. |
| Valencia..... | 1/2 idem. |
| Murcia..... | 1 á 1 1/2 idem. |
| Barcelona á pesos fuertes..... | 1/2 beneficio. |
| Zaragoza..... | 1 daño. |
| Bilbao..... | 1/2 beneficio. |
| Coruña..... | 1/2 daño. |
| Deuda consolidada con interes..... | 28 valor. |
| Vales consolidados..... | 25 1/2 á 26 1/2. |
| Idem no consolidados..... | 8 1/2 á 9 1/2. |

ANUNCIOS.

Por providencia del alcalde primero de la villa de Balazote, provincia de Cuenca, se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de la Excm. Sra. Doña Juana Gerónima Valcarcel, viuda del Excmo. Sr. conde de Laking, marques de

Fontanar, para que en el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan en su juzgado por la escribania de Montoya á deducir sus derechos; en el concepto de que pasado dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

—Por providencia del alcalde de Villaviciosa, en el reino de Leon, se cita y emplaza á los parientes de D. Josef Hordás, ó á sus herederos que contemplan tener derecho á los bienes que dejó en su testamento, á cuyas disposiciones se opusieron Don Josef Fernandez Espinosa, capitan del regimiento infantería de la Reina, de Nápoles, y otros, para que en el término de un mes concurran ante dicho alcalde á exponer lo que les convenga; aperecidos que de lo contrario se procederá en rebeldía á lo que haya lugar en derecho.

—Por providencia del alcalde del juzgado de las hermandades que en la provincia de Alava corresponden al Excmo. Sr. duque del Infantado, se llama y emplaza á cuantos se crean tener derecho á los bienes del vínculo ó mayorazgo fundado por D. Pedro Perez de Unzueta, consistentes en una casa y varias heredades situadas en el lugar de Arriñez, para que en el término de dos meses se presenten á dicho alcalde en el lugar de Foronda, y por la escribania de Ramon Sanz de Matureña, por sí ó por procurador, con los documentos que lo acrediten; pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

—Deseando los síndicos del concurso de Romero, hermanos y sobrino terminar su comision, y en conformidad á lo acordado por los acreedores, se publica nuevamente por término de 30 dias, contados desde hoy, la subasta de la casa núm. 4, manzana 119, sita en la calle del Lobo, que da vuelta á la de la Visitacion, propia del concurso, que tiene de sitio 8849 pies cuadrados de área plana, labrada de nueva planta; la cual fue tasada en 28 de Setiembre de 1824 en 1.444,889 rs. á metálico, y se halla solo gravada con dos censos, el uno de 440 rs. al 3 por 100 y el otro de 220 al 2 1/2. Las personas que quisieren hacer postura lo verificarán dentro del expresado término en el juzgado del Sr. Arizmendi, alcalde de casa y corte, por la escribania de Albóniga, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

—Para celebrar junta general de acreedores á los bienes del difunto conde de Galvez, ha señalado el Sr. Arizmendi el día 9 de Agosto próximo á las cinco de la tarde, en la escribania de Provincia de Albóniga; lo que se les hace saber para que por sí ó por medio de procurador concurran á ella; con aperecimiento de que si no lo hicieren les parará el perjuicio que haya lugar.

—Don Domingo Antonio Lopez, escribano de S. M., y vecino de la villa de Baltár, en el obispado de Orense, tiene noticias interesantes que comunicar al comandante de uno de los batallones de la Corona, graduado de reniente coronel, americano, y al capitan cajero del mismo cuerpo D. Luis del Castillo, que estuvieron con el difunto Sr. marques de la Romana en el Norte, y en caso de haber fallecido, á sus herederos. Dirigirán las cartas á dicho D. Domingo, por Benavente. = Ginzo de Limia = Baltár.

—Se hallan vacantes las plazas de médico y cirujano titulares de la villa de Plencia, en el Señorío de Vizcaya, distante de la de Bilbao tres á cuatro leguas, y tiene 340 vecinos. La dotacion del médico es de 60 rs., y la del cirujano 2000 rs. anuales, pagados en tercios por la justicia y ayuntamiento. Se les permite hacer ajuste con tres pueblos del contorno situados en tierra llana, y no tienen médico, hasta la distancia de dos leguas. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento hasta el día 31 de Octubre próximo.

—Se halla vacante la cátedra de latinidad en la villa de Villalon de Campos; su dotacion anual es de 200 ducados, pagados del fondo de propios, y ademas 5 rs. mensuales cada uno de los discípulos naturales de dicha villa, y 9 los forasteros; con la advertencia que el número de todos ha solido ascender al de 200 en las épocas pasadas. Tiene casa muy capaz, en la que se hallan dos aulas. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes en el término de 30 dias al ayuntamiento de dicha villa, y luego se proveyerá por oposicion.

—Compendio de Geografía, arreglado para instruccion de los niños en sus primeros años, por D. Josef de Velasco y Allendela-gua: un cuadernito en 8.º, útil para disponer y aficionar á los niños á que aprendan mas por menor esta interesante ciencia. Se vende en la librería de Quirós frente á los Gremios á 2 rs. y con rebaja tomando mas de 20 ejemplares.